

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.783/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

#### A N U N C I O

##### **APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL 2016**

Dictaminada por el Pleno, en funciones, de fecha 19 de julio de los corrientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2.016.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

Firma, *Ilegible*